



HACIENDA

El PP propondrá la bonificación máxima del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para los coches eléctricos

- Hasta un 75% de bonificación que es lo que actualmente marca la legislación
- En estos momentos, no se contempla ninguna ventaja para los dueños de este tipo de vehículos y sólo se establece una bonificación del 50% de carácter general en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medio ambiente para los vehículos híbridos
- Además, desde el Grupo Popular se solicita la creación de más puestos de recarga de vehículos eléctricos en la ciudad de Zamora para lograr reducir las emisiones contaminantes en la capital

15, septiembre, 2018.- Clara San Damián, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, ha avanzado en el día de hoy que su Grupo propondrá en el próximo Pleno del Consistorio de Zamora que se bonifique en un 75%, el máximo que permite la actual legislación, a los propietarios de vehículos eléctricos en la ciudad en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Se trata, a juicio de la portavoz popular, de una medida “que podría aumentar la presencia de este tipo de vehículos en las calles de nuestra ciudad. Es cierto que Zamora no es una capital especialmente contaminada, pero creemos que cualquier decisión que permita el cuidado del medio ambiente ha de ser tenida en cuenta”. Para Clara San Damián, “es necesario poder incentivar el uso de este tipo de vehículos sin emisiones y consideramos que la apuesta puede empezar por la generación de ventajas fiscales”.

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215– Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

Así, desde el Grupo Popular se ha remarcado que, si desde el Ayuntamiento se llevan a cabo, con motivo de la celebración de la Semana de la Movilidad, campañas de promoción y sensibilización sobre el uso de vehículos híbridos y eléctricos, lo lógico sería que también adoptara medidas en consonancia con esa posición.

En este sentido, la portavoz popular ha destacado que, actualmente, en el Ayuntamiento de Zamora no se contempla la bonificación para el vehículo eléctrico: “en la ordenanza de este impuesto sólo se contempla, en su artículo 9, el establecimiento de una bonificación del 50 por ciento con carácter general de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medio ambiente para los vehículos híbridos, es decir, aquellos impulsados por energía eléctrica proveniente de baterías y, alternativamente, de un motor de combustión interna que mueve un generador”.

Para Clara San Damián se trata de “una manera de lograr que cada vez sean más las personas que se decanten por este tipo de vehículos dado que su presencia en el mercado del automóvil es cada día mayor y las opciones aumentan día tras día”.

Finalmente, desde el Grupo Popular también se ha indicado que se debería aumentar el número de puntos de recarga de coches eléctrico en la ciudad: “lógicamente”, ha dicho San Damián, “no es algo que se pueda hacer de un día para otro, pero sí es una decisión que debería ir valorándose en el Ayuntamiento de Zamora y en la ciudad. Sería necesario que en cada barrio de la ciudad hubiera un punto de este tipo para ofrecer facilidades a los usuarios”.